



Diputación de Guadalajara

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

SERVICIO DE CATERING PARA LA PAELLA SOLIDARIA DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE GUADALAJARA 2024, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (CSRV.31/24. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: 3742/2024)

Previa convocatoria y de forma telemática, siendo las nueve horas y veintiún minutos, del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, se reúne la mesa de contratación para proceder a la calificación de documentaciones y, en su caso, a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado, el día 3 de julio de 2024, de la prestación del servicio de catering para la paella solidaria de las ferias y fiestas de Guadalajara 2024, con un valor estimado del contrato de 40.000'00 €, con la siguiente composición:

- Presidente: Alberto Berbería Gismera
- Vocales: Talía Gallego Aparicio (Secretaria General)
Juan Manuel Suárez Álvarez (Interventor)
- Secretaria: Ana Isabel Moratilla Oliva

Constituida la Mesa, se comprueba que han presentado plica las siguientes empresas: Comidas Populares Paco S.L., y D. Jorge Pérez Bayo.

La Mesa, por unanimidad de los asistentes, acuerda admitir a licitación a las empresas presentadas, anteriormente referenciadas, al haber presentado la declaración responsable, conforme dispone el pliego de condiciones administrativas.

A continuación, la Mesa procede a descargar los archivos que contienen la oferta económica de los licitadores presentados a la licitación, con el siguiente resultado:

- Comidas Populares Paco S.L., oferta la cantidad de 25.250'00 €, sin IVA. (Sobre 5.000 raciones estimadas: 5'05 €/ración, sin IVA).
- D. Jorge Pérez Bayo, oferta la cantidad de 29.000'00 €, sin IVA. (Sobre 5.000 raciones estimadas: 5'80 € /ración sin IVA).

No se identifican ofertas incursas en presunción de anormalidad o baja temeraria.

La Mesa, a la vista a la vista de lo actuado y conforme los criterios de adjudicación del contrato establecidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas, menor precio ofertado, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas Comidas Populares Paco S.L., y D. Jorge Pérez Bayo, al haber presentado declaración responsable conforme establece el pliego de condiciones administrativas.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas a la licitación, conforme al único criterio de adjudicación del contrato, menor precio ofertado, establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas, por el siguiente orden:

1º Comidas Populares Paco S.L.
2º D. Jorge Pérez Bayo.

TERCERO.- Determinar cómo oferta económica más ventajosa la presentada por la empresa Comidas Populares Paco S.L., de conformidad con la clasificación anterior y cumplir con lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen la contratación.

CUARTO.- Proponer la adjudicación del contrato de la prestación del servicio de catering para la paella solidaria de las ferias y fiestas de Guadalajara 2024, a la empresa Comidas Populares Paco S.L., por un importe máximo del contrato de 44.000'00 €, de los que 40.000'00 € corresponden a base imponible y 4.000'00 € al 10% de IVA, (5'555 €/ración, de los que 5'050 €/ración corresponden a base imponible y 0'505 €/ración al 10 % de IVA); y en las condiciones de su oferta.

QUINTO.- Requerir al propuesto como adjudicatario, para que dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente al que reciba el requerimiento, presente los documentos recogidos en la cláusula 27 del pliego de condiciones administrativas

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día al principio indicado, se levanta la sesión. Y para su constancia se redacta la presente acta, que es firmada por el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

